

**OEP 2017. 4.725 plazas de acceso libre y promoción interna.**

La Administración General del Estado (AGE) convoca este lunes los procesos selectivos para cubrir un total de 4.725 plazas en cuerpos generales del Estado, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017.

**Cuerpos de la Administración General del Estado.**

➤ **Resolución de 25 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.**

Esta Secretaría de Estado, acuerda convocar procesos selectivos para el ingreso o el acceso en los siguientes cuerpos, indicándose el número de plazas y el anexo correspondiente para cada uno de ellos y encomendándose la realización de dichas pruebas a la Comisión Permanente de Selección:

Cuerpo/Escala	Total plazas	Sistema general	Cupo reserva personas con discapacidad	Anexos
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (ingreso libre) .....	400	370	30	I
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna) .....	800	660	140	II
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre) .....	800	736	64	III
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna) .....	1.300	1.234	66	IV
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre) .....	350	332	18	V
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna) ..	105	100	5	VI
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre) .....	430	407	23	VII
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna) .....	200	189	11	VIII
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre) .....	200	189	11	IX
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna) ....	140	132	8	X
<b>Total .....</b>	<b>4.725</b>	<b>4.349</b>	<b>376</b>	

Los procesos selectivos previstos en esta resolución se rigen por la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

**Solicitudes.**

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a pruebas selectivas en el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la solicitud (modelo 790) cumplimentada electrónicamente en la forma establecida en las bases 6.4 y 6.6.



[PDF \(BOE-A-2018-1169 - 83 págs. - 1.890 KB\)](#)

**Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.**